

CUALQUIER EXCUSA ES BUENA...

Las Cajas plantean que la propuesta de la RL es "DE RUPTURA"

Las Cajas valoran la propuesta presentada por la representación sindical como una "propuesta de ruptura de mesa" y deciden levantar la sesión a la 01:50 de la madrugada del día de ayer.

¿Qué pedimos tan inaceptable?

Para la plantilla que se queda:

Garantía de mantenimiento de todas sus condiciones.

Garantía de que cualquier proceso de reordenación se realizará negociando con la representación laboral y **sin utilización de medidas traumáticas.**

Negociar durante 2011 un **protocolo de cierre** de centros que regule y limite entre otras materias, la movilidad cuando no haya centros a menos de 25 kms.

Principio de garantía de **mantenimiento de las condiciones laborales** para la plantilla que se incorpore a la Sociedad Central.

Garantías específicas de nuestras condiciones retributivas, de jornada, condiciones sociales y permisos.

Mantenimiento de los **actuales sistemas de clasificación hasta que no exista un nuevo acuerdo** en la Sociedad Central y sus correspondientes garantías de consolidación.

Mantenimiento como **partícipe en el actual plan de pensiones, hasta tanto exista uno nuevo en la SC. Garantía de coberturas actuales, como mínimo.**

En tanto se regulen compromisos de negociación los trabajadores incorporados a la SC mantendrán el **derecho de acogerse a la regulación y procesos de sus Cajas en promoción, protocolos, etc...**

La propuesta tiene por objeto garantizar todas las condiciones

Una propuesta asumible para las Cajas e imprescindible para la plantilla

**Para aquellos y aquellas que se van:
Condiciones de prejubilaciones que igualen compromisos actuales**

Salario Prejubilación **83,5% del Salario Bruto y el equivalente al 95% del Salario Neto.**

Mantenimiento de las **Aportaciones al Plan de Pensiones**, mejorando en este sentido el Acuerdo vigente.

Garantía de cobro de la pensión máxima aunque se jubile anticipadamente y complemento hasta los 65 años.

**Para aquellos y aquellas que vendrán:
Regulación en un plazo definido**

Definición de un **salario mínimo** garantizado.

Definición de una **estructura retributiva** básica.

Establecimiento de **compromisos de negociación definidos para 2011**, de forma que se desarrolle el marco completo de relaciones laborales de la Sociedad Central.

Mantenimiento bolsas de empleo en la zona común.

Sin excusas:

Como se puede ver, para las Cajas parece ser más importante el defender sus áreas de influencia, que garantizar las condiciones de sus plantillas.

Para CCOO el garantizar las condiciones de la plantilla, individuales y colectivas, que pase a la SC mediante un acuerdo laboral es un elemento **IMPRESINDIBLE.**

En CCOO seguimos estando abiertos al proceso de diálogo, sin excusas, pero no dejaremos de defender lo que es nuestro, de todas y de todos, nuestras condiciones con todos los medios a nuestro alcance